



ACUERDO No 250 DE 2014  
Octubre 21

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Barrancabermeja.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según Acta No. 36 de octubre 14 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte VI, para la sede Barrancabermeja.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 21 de octubre de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VI cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Barrancabermeja.

**AÑO 2014**

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

Octubre 27	Cierre de inscripciones.
Octubre 28	Entrevista.
Octubre 29	Publicación de los resultados de admisión.



ACUERDO No 250 DE 2014  
Octubre 21

2

Octubre 30 a Noviembre 5 Noviembre 6	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula. Matrícula académica.
Noviembre 7	Iniciación de clases del primer periodo académico
Noviembre 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 22 a Enero 13 /2015	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
<b>AÑO 2015</b>	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 13 Febrero 27	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Marzo 7	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones)
Marzo 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Marzo 13 al 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 19	Matrícula académica.
Marzo 20	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Abril 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 16	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 13	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

Junio 20 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 27	Matrícula académica.
Julio 3	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Julio 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO No 250 DE 2014  
Octubre 21

3

Julio 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 26	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 25	a	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 7		
Octubre 8		Matrícula académica.
Octubre 9		Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Octubre 23		Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 30		Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 13	21 <sup>a</sup> Enero	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas
<b>AÑO 2016</b>		
Enero 14		Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 6		Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 12		Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

Febrero 6 a 16	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 18	Matrícula académica.
Febrero 19	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Marzo 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 7	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

09/1



ACUERDO No 250 DE 2014  
Octubre 21

4

### SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 27 a Junio 15	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 16	Matrícula académica.
Junio 17	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Septiembre 10	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

### SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 12 al 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Diciembre 10	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL  
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,

  
ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Barrancabermeja.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según Acta No. 36 de octubre 14 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte VI, para la sede Barrancabermeja.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 6, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Barrancabermeja.

A  
AÑO 2014

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

FECHA

Octubre 27

Cierre de inscripciones.

Octubre 28

Entrevista.

Octubre 29

Publicación de los resultados de admisión.

Octubre 30 a

Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Noviembre 5

Noviembre 6

Matrícula académica.

Noviembre 7

Iniciación de clases del primer periodo académico

Claro  
2  
14.4

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

Noviembre 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 22 a Enero 13 /2015 AÑO 2015	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 13	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 27	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Marzo 7	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones)
Marzo 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 13 al 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 19	Matrícula académica.
Marzo 20	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Abril 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 16	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 13	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Junio 20 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 27	Matrícula académica.
Julio 3	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Julio 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 26	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

A

09/08  
2014

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 25 a Octubre 7	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 8	Matrícula académica.
Octubre 9	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Octubre 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21 <sup>a</sup> Enero 13	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas
<b>AÑO 2016</b>	
Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 6	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 6 a 16	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 18	Matrícula académica.
Febrero 19	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Marzo 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 7	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 27 a Junio 15	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 16	Matrícula académica.
Junio 17	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Septiembre 10	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

4

02/8  
32/4

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 12 al 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Diciembre 10	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

JANETH AIDE PEREA VILLAMIL  
Vicerrectora Académica



LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

